



		·
Procedimiento de Contratación		Licitación Pública Federal
Licitación	:	LO-907044997-N3-2015
Obra	:	1513377, Construcción del Acceso de la Unidad Deportiva de la Universidad Autónoma de Chiapas.
CCT		
Localidad 3	:	Tuxtla Gutiérrez
Municiplo	:	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Meta		Obra Exterior, Acceso, Estacionamiento, Muro de Contención, Andadores e Instalación Eléctrica, Servicios Sanitarios y Vestidores en Campo de Futbol y Fuente en Plazuela.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 15:00 horas del día 18 de Diciembre de 2015, previa convocatoria, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día 17 de Diciembre de 2015 se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalado al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el artículo 38de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 63 Fracción II, 64 Apartado "A", 65 Apartado "A" y 69de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha 16 de Diciembre de 2015, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, acordó lo siguiente:

 Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis:

as Fimas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N3-2015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA", "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS PEDERALES

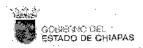




EMPRESA PROPONENTE	FUNDAMENTOS Y MOTI	VOS DE DESECHAMIENTO
CONSTRUCTORA AKA, S.A. DE		ENTADA POR LA EMPRESA
C.V.	CONSTRUCTORA AKA, S.	A. DE C.V.: ES DESECHADA POR
		TIVO AL DOCUMENTO SIGUIENTE:
		SIS DETALLADO DE LOS PRECIOS
		OS CONCEPTOS DE OBRA SE
		A Y EVALUADA LA PROPUESTA SE IOS NO SON ACORDES CON LAS
	CONDICIONES DEN ES DE	E LOS COSTOS VIGENTES EN LA
	ZONA DONDE SE EJECUT	ARÁN LOS TRABAJOS, TODA VEZ
		R ESTE INSTITUTO, LOS PRECIOS
	UNITARIOS DE LOS CONO	CEPTOS DE LA OBRA, EN BASE A
	DATOS FEHACIENTES EN	EL MERCADO, RESULTANDO QUE
	LOS PRECIOS UNITARI	OS PROPUESTOS POR ESTA
	EMPRESA, RESULTAN DE	PRECIADOS E INSOLVENTES EN
·		N CÓDIGOS NÚMEROS, <u>FC-</u>
		ARDINERAS TRIANGULAR FC-
		ACIÓN DE POSTE METÁLICOFC-
	11SUMINISTRO Y C	
1	TIPO1701000010SUMINIST	
		MAGNÉTICO <u>CIM-N-004</u> AFINE DE AVACIÓN PARA RECIBIR
·		AVACION PARA RECIBIR SE Y ENVOLVENTE PARA RECIBIR
		MESETA DE CONCRETO F'C=200
·	KGS/CM2 2115000014ME	SETA DE CONCRETO F'C=200
	KGS/CM2. DISP-JABDISP	ENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO
	RELLENABLEFLUX-MINGL	LAVE DE CONTROL PARA
· .	MINGITORIO DE 13 MN	B-N-010LLAVE ECONOMIZADORA
		O <u>FUENTE</u> SUMINISTRO, MONTAJE
	E INSTALACIÓN DE FUEN	
		ART, 38 DE LA LEY DE OBRAS
·	PUBLICAS Y SERVICIOS I	RELACIONADOS CON LAS MISMAS
		ACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65
ZOQUE CONSTRUCCIONES, S.A.	APARTADO "A" Y 69 DE SU	TADA POR LA EMPRESA ZOQUE
DE C.V.		DE C.V.: ES DESECHADA POR NO
DE 0.4.		O AL DOCUMENTO SIGUIENTE:
•	◆ DOCUMENTO No. 27	ANÁLISIS DE LOS COSTOS
	INDIRECTOS, COSTOS DI	E FINANCIAMIENTO, CARGO POR
	UTILIDAD Y CARGOS ADIO	CIONÀLES; EL MONTO REFLEJADO
		ACIÓN DE CARGOS ADICIONALES
•		DRTACIONES POR CONCEPTO DE
		SIÓN DE LA SECRETARIA DE LA
		S CONGRUENTE DICE \$ 66,239.75
	SOLICITADO EN LAS BASE	OCTO. 27.3, NO CUMPLE CON LO
		. ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS
		RELACIONADOS CON LAS MISMAS
·		ACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65
	APARTADO "A" Y 69 DE SU	
CONSTRUCTORA PICCINO, S.A.	♣ LA PROPUESTA PRES	SENTADA POR LA EMPRESA
DE C.V.	CONSTRUCTORA PICCIN	O, S.A. DE C.V.: ES DESECHADA
•	POR NO CUMPLIR, EN	LO RELATIVO AL DOCUMENTO
	SIGUIENTE:	
		·
	UNITARIOS DE TODOS	SIS DETALLADO DE LOS PRECIOS LOS CONCEPTOS DE OBRA SE A Y EVALUADA LA PROPUESTA SE

Firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N3-2015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.

2

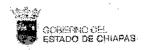




		VERIFICÓ QUE LOS PRECIOS NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES REALES DE LOS COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE ANALIZARON POR ESTE INSTITUTO, LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA OBRA, EN BASE A DATOS FEHACIENTES EN EL MERCADO, RESULTANDO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR ESTA EMPRESA, RESULTAN DEPRECIADOS E INSOLVENTES EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGOS NÚMEROS, FC-11SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPOE-11SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPOE-10SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LA LEY DE OBRAS PLANTILLADISP-JABDISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO RELLENABLE EN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTÍCULOS Nos. 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLAMENTO.
FRANJA EDIFICACIONES SERVICIOS Y MANTENIMIEN S.A. DE C.V.		LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FRANJA EDIFICACIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.: ES DESECHADA POR NO CUMPLIR, EN LO RELATIVO
	*	AL DOCUMENTO SIGUIENTE: DOCUMENTO No. PE-26 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA; EL
		TOTAL DE LOS INSUMOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, NO ES CONGRUENTE CON EL COSTO DIRECTO DE LA OBRA REFLEJADO EN EL DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS 27.1 Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DOCTO. No. 27.2; NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
	*	EN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTÍCULOS Nos. 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLÁMENTO.
ESTEBAN RAMAYO GONZÁL	EZ ÷	LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ESTEBAN RAMAYO GONZÁLEZ: ES DESECHADA POR NO CUMPLIR,
	*	EN LO RELATIVO A LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DOCUMENTO No. PE-27 ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES DOCTO. 27.3 DEBERÁ CONSIDERAR EL CARGO ADICIONAL DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA (I.S.N.) EL DOCUMENTO REFLEJA UN IMPORTE DE \$ 21, 884.08 EN LA REVISION ARITMÉTICA SE OBSERVA QUE NO APLICA EL CARGO EN MENCIÓN, NO CUMPLE CON LO
	*	SOLICITADO EN EL FORMATO ANEXO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. EN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLAMENTO.
ACABADOS E INSTALACION DEL SURESTE A&E, S.A. DE		LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ACABADOS E INSTALACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.: ES DESECHADA POR NO CUMPLIR, EN LO RELATIVO AL

as Firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N3-2015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO PÓLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA", "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



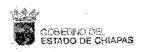


	DOCUMENTO SIGUIENTE: DOCUMENTO PE-28 28.5 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRASTIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS; EL MONTO REFLEJADO EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS NO ES CONGRUENTE CON EL REFLEJADO EN DOCTO. 27.1 ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SUBTOTAL DE OFICINA CENTRAL Y OFICINA DE CAMPO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
	EN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ART. 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLAMENTO.
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CIBETH, S.A. DE C.V	❖ LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS CIBETH, S.A. DE C.V.; ES DESECHADA POR NO CUMPLIR, EN LO RELATIVO A LOS DOCUMENTO SIGUIENTE,:
	❖ DOCUMENTO PE-28 28.5 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRASTIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS; EL MONTO REFLEJADO EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL TÉCNICO
	ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS NO ES CONGRUENTE CON EL REFLEJADO EN DOCTO. 27.1 ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SUBTOTAL DE OFICINA CENTRAL Y OFICINA DE CAMPO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. SEN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS
	PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ART. 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLAMENTO.
HIZA SEÑALAMIENTO VIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HIZA SEÑALAMIENTO VIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; ES DESECHADA POR NO CUMPLIR, EN LO RELATIVO A LOS DOCUMENTO SIGUIENTE,:
	* DOCUMENTO No. PE-27 ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, PARA LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DOCTO. 27.2 DEBERÁ CONSIDERAR ANTICIPO A PROVEEDORES, LA EMPRESA PROPONENTE NO CONSIDERA DICHO ANTICIPO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
	❖ EN LO PREVISTO EN EL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN II, 64 APARTADO "A", 65 APARTADO "A" Y 69 DE SU REGLAMENTO.

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes empresasporque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Las Firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N32015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.

)44997-N3-





Empresa Ponente	importe	IVA	Total
INÉS MULTISERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 14,739,552.45	\$ 2,358,328.39	\$ 17,097,880.84
COMERCIAL ELÉCTRICA TERÁN, S.A. DE C.V.	\$ 15,045,638.28	\$ 2,407,302.12	\$ 17,452,940.40
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA NUEVO HORIZONTE, S.A. DE C.V.	\$ 15,274,537.66	\$ 2,443,926.03	\$ 17,718,463.69
RAMAL CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.	\$ 15,289,956.49	\$ 2,446,393.04	\$ 17,736,349.53
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V.	\$ 15,393,875.94	\$ 2,463,020.15	\$ 17,856,896.09

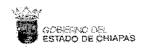
Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas yArtículos 63 Fracción II, 64 Apartado "A", 65 Apartado "A" y 69 del Reglamento de la misma Ley y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. XXXIV y Acuerdo No. COPINIFECH/XXXIV/1-001/2015, de fecha 17 de Diciembre de 2015, determinan que la propuesta de la empresa:

Empresa:	Monto Total Ofertado: IVA incluido	Importe del 50% de Anticipo
INÉS MULTISERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$17,097,880.84	\$8,548,940.42

Por un monto total \$17,097,880.84 (Diecisiete Millones Noventa y Siete Millochocientos Ochenta Pesos 84/100 M.N.)I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 120 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día 27 de Noviembre de 2015, y fecha de terminación el día 25 de Marzo de 2016.

Se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 18 de Diciembre de 2015 a las 16:00 horas para lo cual se deberá presentar en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

as Filmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N3-2015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.





Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitacionesy Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del mismo día de su inicio; por lo que leido el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico

Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura

Física Educativa del Estado de Chiapas.

Ing Bruno Jesus Martínez Mejía Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Nicitaciones y Concursos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

C.P. Ofelia Minez Cabrera Jefe del Departamento

Las Firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Federal No. LO-907044997-N3-2015, de fecha 18 de Diciembre de 2015.

X





Empresas Proponentes

a x Empresa	Nombre y Firma
HRA SEDALONIENTO VIAL CONSTRUCCIONES	ARO. ALEIGNORO / KECOBOR
Ines Multiservicios de ingénieria s.a. de C.V.	ing. Edder Hernander lodriguer
Zoque Construcciones S.a. de	Ing. Alonso Martinez tell
TRANJA EDIBICACIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENIU S.A. B. C.U	Velusa Ramian
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	